

DESIGN LABORATORY S.A. DESIGLAB

Guayaquil, 09 Noviembre del 2017

Señora:

BERTHA INES ACARO SARANGO

Ciudad. —

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que en la Junta General de accionistas de la compañía **DESIGN LABORATORY S.A. DESIGLAB**, con fecha de hoy se acordó elegirla para el cargo de **PRESIDENTE**. El período de duración de su cargo será de **CINCO AÑOS**.

De acuerdo a los estatutos sociales de la compañía le corresponden al **PRESIDENTE**, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. En forma Individual.

A objeto de cumplir con preceptos legales consigno, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada por la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil Abogada CECILIA PAULINA CALDERON JACOME el 21 de abril del 2014 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el 01 de julio del 2014 con número 2.378.

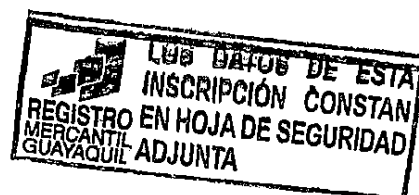
De Ud., muy atentamente,
DESIGN LABORATORY S.A. DESIGLAB

JULIO CESAR ROMERO AMORES
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido elegida declarando, ser ecuatoriana, mayor de edad, portador de la C. I. 1101474821, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 09 Noviembre del 2017


SRA. BERTHA INES ACARO SARANGO



N° TRAMITE: 89013-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
23/11/17 2.1.6



Registro Mercantil de Guayaquil

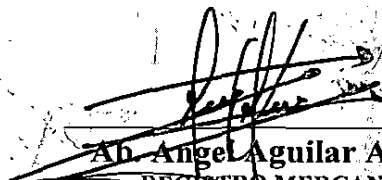
NUMERO DE REPERTORIO: 49.840
FECHA DE REPERTORIO: 15/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DESIGN LABORATORY S.A. DESIGLAB**, a favor de **BERTHA INES ACARO SARANGO**, de fojas 50.044 a 50.047, Registro de Nombramientos número 13.845.

ORDEN: 49840




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0226675